



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000904

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 167 de fecha 19 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Internet, servicio técnico, insumos y centro de llamados con domicilio Comercial en calle 21 de Mayo N° 1551 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **COMUNICACIONES E INFORMATICA RVSR LTDA.**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] y según visita inspectivas en el local funciona otro giro comercial.-

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PJG/ERR/afo